

Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Panorama Económico y Financiero

Se recibió un recurso correspondiente a un programa federal así como Transferencias mensuales y contribuciones extraordinarias, aplicándose a las necesidades que demanda las operaciones diarias del Instituto.

2. Autorización e Historia

El Instituto Municipal de las Mujeres fue creado el día 12 de diciembre del 2009, con la finalidad de incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas del Municipio para impulsar el respeto de los derechos de las mujeres, promover su participación en la sociedad y prevenir la violencia contra ellas; así como brindar ayuda y protección a las mujeres que ya se encuentran en una situación de violencia.

3. Organización y Objeto Social

El Instituto Municipal de las Mujeres es un organismo municipal descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual está conformado por una dirección, una subdirección administrativa, una secretaría técnica y cinco jefaturas de departamento.

El objeto social del Instituto es impulsar y apoyar la aplicación de las políticas, estrategias y acciones, dirigidas al desarrollo de las mujeres del Municipio, a fin de lograr su plena participación en los ámbitos económico, político, social, cultural, laboral y educativo para mejorar su condición en un marco de equidad entre mujeres y hombres. Así como brindar atención a mujeres, niños y niñas víctimas de la violencia intrafamiliar.

El Instituto Municipal de las Mujeres no es sujeto del Impuesto sobre la Renta ya que no tiene fines lucrativos, teniendo únicamente las obligaciones de retener el ISR a su personal y a terceros que presten sus servicios, así como asimilados a salarios.

La gestión operativa del Instituto se conforma por subsidios ordinarios y extraordinarios aportados por el Municipio de Chihuahua.

MISSION

Es misión del Instituto Municipal de las Mujeres impulsar y apoyar la aplicación de las políticas, estrategias y acciones, dirigidas al desarrollo de las mujeres del Municipio, a fin de lograr su plena participación en los ámbitos económico, político, social, cultural, laboral y educativo para mejorar su condición en un marco de equidad entre mujeres y hombres. Así como brindar atención a mujeres, niños y niñas víctimas de la violencia intrafamiliar.

VISIÓN

El Instituto Municipal de las Mujeres es distinguido por la calidez del servicio y atención a las usuarias; así como por el ejercicio transparente y eficiente de los recursos económicos a través de programas que contribuyen al desarrollo integral de las mujeres del municipio.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Estos se realizan de acuerdo a la Normatividad emitida por la CONAC, así como los postulados de contabilidad gubernamental establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A partir del año 2016 se cuenta con un sistema de registro contable que permite generar toda la información financiera y que registra los momentos contables de acuerdo a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

El Instituto Municipal de las Mujeres no registra actualizaciones ni realiza operaciones en el extranjero. No se cuenta con un inventario y los beneficios a empleados se llevan a cabo a través del OPD Instituto Municipal de Pensiones.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No se tienen operaciones en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Los bienes muebles se encuentran registrados a su valor de adquisición; el organismo realiza las depreciaciones de acuerdo a los lineamientos que establece el CONAC.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No se cuenta con ninguno.

9. Reporte de la Recaudación

1. Ingresos locales	\$ 11,636,308.56
2. Ingresos Federales	\$ 2,598,040.00

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Instituto Municipal de las Mujeres Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2021 (Pesos)				
Denominación de los Deudatos	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	Peso	México	235,198	168,182
Total Deuda y Otros Pasivos			235,198	168,182

11. Calificaciones Otorgadas

No aplica

12. Proceso de Mejora

Las llevadas a cabo por el Órgano Interno de Control Interno a través de las auditorías practicadas y el seguimiento a las observaciones de las mismas.

13. Información por Segmentos

No aplica.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No existen, ejercicio en curso.

15. Partes Relacionadas

En el Instituto Municipal de las Mujeres no existen partes relacionadas que pudiera ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C.P. Lydia Alicia Tenazas Lara
Directora General

C.P. Ana Edith Talamantes Múscara
Jefa del Departamento de Contabilidad